



Asociación de Letrados y Letradas por un Turno de Oficio Digno

<http://www.altodo.com>

ALTODO RECLAMA PROTECCIÓN REFORZADA Y RECONOCIMIENTO COMO AUTORIDAD PARA LA ABOGACÍA DE OFICIO

Madrid a 23 de abril 2026

ALTODO mediante el presente comunicado expresa su más enérgico rechazo ante la gravísima agresión sufrida por el letrado del Turno de Oficio de Oviedo, Fausto Suarez Álvarez, apuñalado en el ejercicio de sus funciones mientras garantizaba el derecho fundamental de defensa. Trasladamos nuestro apoyo al compañero herido, a su familia y al Colegio de Abogados de Oviedo.

Este ataque no es una agresión contra un profesional, es un ataque directo a la Abogacía, a la función constitucional de defensa. Y desafortunadamente no un hecho aislado, evidencia una vez más la vulnerabilidad en la que desarrollamos nuestra labor miles de abogados y abogadas de oficio en España. Profesionales que, día tras día, asumimos riesgos personales para asegurar la tutela judicial efectiva, especialmente en procedimientos de especial complejidad o riesgo.

Por ello, reiteramos una reivindicación histórica de ALTODO, el reconocimiento legal del abogado de oficio como “Autoridad” cuando actúa en el ejercicio de sus funciones, equiparándolo a médicos, docentes y otros profesionales que ya cuentan con una protección reforzada por la naturaleza crítica de sus funciones.

Esta medida es imprescindible para disuadir agresiones, amenazas y coacciones; para proteger a quienes garantizan el derecho de defensa y para reconocer la trascendencia institucional de la labor del Turno de Oficio.

La agresión de Oviedo demuestra, con una crudeza inaceptable, que esta protección no se puede seguir demorando.

ALTODÓ exige que se adopten de inmediato las reformas necesarias para que ningún profesional del Turno de Oficio vuelva a quedar expuesto sin amparo institucional.

La Junta Directiva